

Expediente: **499/12**

Carátula: **ANCASI NOEMI GUILLERMINA C/ FLORES SERVICIOS SOCIALES S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **08/07/2023 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

900000000000 - FLORES SERVICIOS SOCIALES S.A., -DEMANDADO

900000000000 - COOPERATIVA DE TRABAJO OCEANO LTDA., -CO-DEMANDADO

900000000000 - ANCASI, NOEMI GUILLERMINA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 499/12



H103064526409

**JUICIO: ANCASI NOEMI GUILLERMINA c/ FLORES SERVICIOS SOCIALES S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 499/12 .-**

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por el letrado FERNANDO JOGNA PRAT en fecha 05/07/23:

Atento a que se presenta invocando "las condiciones personales que obran en esta causa", y que conforme las constancias de autos no consta que el presentante tenga intervención en la misma, PREVIO a proveer, aclare su presentación o acredite la personería invocada.

Asimismo, atento a las constancias de autos, encontrándose cumplido lo ordenado en proveído de fecha 28/10/22 último párrafo, y conforme lo requerido por el Sr. Juez oficiante en oficio de fecha 21/10/22 recepcionado en éste Juzgado el 28/10/22 (Ref. autos "FERNANDEZ JULIO ROBERTO c/ FLORES SERVICIOS SOCIALES S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS INSTRUMENTAL - Expte n° 859/21-A1), REMITANSE las presentes actuaciones en VISTA al Juzgado del Trabajo de Primera Instancia de la Villa. Nominación del Centro Judicial Capital, con cargo de oportuna devolución, sirviendo la presente de atenta nota de estilo y remisión.- 499/12 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 07/07/2023

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.